

MEMORIA ECONÓMICA VIGENCIA 2025.

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, con NIT: 900.190.680-7, presentamos, junto con la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, la información económica a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 2150 de 2017 y por la DIAN en la Resolución No. 019 del 28 de marzo de 2018.

1. Año gravable: 2025
2. Razón social: Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC NIT: 900.190.680-7
3. El organismo no efectuó donaciones a terceros durante el año gravable 2025.
4. El organismo recibió durante abril y junio de la vigencia 2025, subvenciones del gobierno por valor de \$21.420.718, correspondiente al Decreto 0533 de 2024 que reglamenta el Incentivo para la creación y permanencia de nuevos empleos formales en Colombia.
5. Fuente de ingresos del organismo durante el año gravable 2025.

Ingresos por el desarrollo de actividades meritorias	\$ 30.496.656.548
Ingresos financieros	\$ 520.143.804
Otros ingresos	\$ 454.236.973
Total ingresos	\$ 31.471.037.326

6. Valor y detalle de la destinación beneficio o excedente neto del año gravable 2026:

Excedente a reinvertir aprobado en Asamblea 2023	\$ 426.923.182
Excedente a reinvertir aprobado en Asamblea 2024	\$ 1.383.066.020
Excedente a reinvertir aprobado en Asamblea 2025	\$ 949.055.788
Total Excedentes aprobados para reinversión	\$ 2.759.044.990

En virtud de lo establecido en el Acta No. 27 de la Asamblea General de Asociados, durante el año 2025 se reinvertió la suma de \$100.000.000 (cien millones de pesos moneda corriente), y el valor restante se constituyó como asignación permanente.

Asimismo, el excedente fiscal correspondiente al año 2025, por valor de \$949.055.788, de conformidad con lo aprobado en el Acta No. 28 de la Asamblea General de Asociados, se destinará al proyecto de innovación tecnológica. Para tal efecto, durante la vigencia 2026 se reinvertirá la suma de \$170.000.000 (ciento setenta millones de pesos moneda corriente),

El saldo restante de los excedentes aprobados para reinversión, equivalentes a \$2.489.044.990, se constituirá como asignación permanente, destinados al mismo proyecto.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso:

La reinversión de excedentes aprobados en la asamblea 2024, 2025 y 2026 se ejecutarán de conformidad con las asignaciones permanentes establecidas por el máximo órgano de gobierno de la entidad.

8. Inversiones vigentes a 31 diciembre de 2025:

Las inversiones anteriormente relacionadas a corte 31 de diciembre de 2025, representan las inversiones vigentes inferiores a un año, ONAC, los Cdt's fueron reinvertidos (tanto capital como intereses).

Entidad	Plazo en días	Valor inicial CDT	Valor presenta a 31/12/2025
Davivienda	90	\$1.000.000.000	\$1.008.688.889
		Total	\$1.008.688.889
Bancolombia	239	\$ 1.500.000.000	\$1.583.455.125
Bancolombia	239	\$ 500.000.000	\$ 528.654.076
Bancolombia	90	\$ 500.000.000	\$ 510.303.333
Bancolombia	90	\$ 500.000.000	\$ 507 988 667
Bancolombia	90	\$ 500.000.000	\$ 507.062.444
		Total	\$ 3.637.463.645

Con relación a la solicitud de presentar "Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar", nos permitimos certificar que, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, corporación de carácter privado, de naturaleza y sin fines de lucro, constituida y organizada bajo leyes colombianas, no tiene la calidad de "sujeto obligado", acorde con del artículo 5 de la ley 1712 de 2014, no obstante, el organismo atesora y cumple los principios promulgados por la ley de transparencia.

Edwin Arvey Cristancho Pinilla.

Representante Legal.

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC

Nubia Barrera Gantiva

Revisor Fiscal.

T.P. 30060-T.

Por delegación de Latín Professional S.A.S.